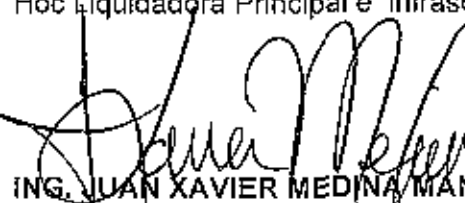


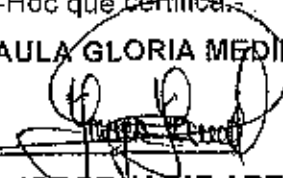
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRELSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las quince horas cuatro minutos, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local No. 15, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen los accionistas de **IRELSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** a saber: **ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un de dólar de los Estados Unidos cada una; y, **PAULA GLORIA MEDINA MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor Jorge Jaime Arévalo, según carta poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un de dólar de los Estados Unidos cada una.- Asiste también Economista Luis Redroban Vargas delegado del Intendente de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, según Credencial No. SC.ICI.DAI.G.13.182 de fecha 9 de Agosto del 2013, que presenta.- Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el infrascrito Liquidador Principal, señor Ing. Juan Xavier Medina Manrique y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Jaime Arévalo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas por si o por interpuestas personas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se ha elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Informe Final del Liquidador Principal; 2.- Balance Final de Liquidación cortado al 14 de Agosto del 2013; 3.- Distribución del Haber Social de la Compañía IRELSA S.A. "EN LIQUIDACION"; y, 4.- Autorización al Liquidador Principal de la Compañía para que instrumente las resoluciones adoptadas en esta Junta.**- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria para tratar y resolver sobre los puntos antes indicados en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc ordena se conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día.- En conocimiento del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al Informe del Liquidador Principal, luego de lo cual, es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Balance Final de Liquidación cortado a la

presente fecha, 12 de Agosto del 2013, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, entregándose por Secretaría a los accionistas el cuadro de distribución del haber social que consiste en el total del Activo, que corresponde a la cuenta "Caja" por un monto de seiscientos cincuenta y dos 71/100 dólares de los Estados Unidos (US\$652,71), valor que es repartido a sus accionistas en la siguiente forma: A favor del **ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE** la cantidad de trescientos veinte y seis 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$326.36); y a favor de la señora **PAULA GLORIA MEDINA MANRIQUE**, la cantidad de trescientos veinte y seis 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$326.35). Luego de la revisión, los accionistas lo aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- En conocimiento del último punto del orden del día, los accionistas autorizan al Liquidador Principal, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, para que instrumente todas las resoluciones adoptadas en esta Junta y realice los trámites pertinentes ante el Intendente de Compañías de Guayaquil para obtener la aprobación de la cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil y posterior cancelación del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C) ante el Servicio de Rentas Internas.- No habiendo otros asuntos que tratar se hizo un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se leyó esta acta al accionista, quien la aprobó y firmó en señal de conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc Liquidadora Principal e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE

p.p. PAULA GLORIA MEDINA MANRIQUE


JORGE JAIME AREVALO
Apoderado


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
PRESIDENTE AD-HOC
LIQUIDADOR PRINCIPAL

p. IRELSA S.A. EN LIQUIDACION


JORGE JAIME AREVALO
SECRETARIO AD-HOC